

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

Sábado 15 de Octubre de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

NÚM. 228

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
	Mes.	Tri- mestre.	Se- mestre.
En Granada, pesetas.	1,50	4,60	9
En el resto de España,	2	5	10
En el Extranjero,	3	8	15
Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.			

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes	la línea, pesetas.	1	0,50	0,25
Enqueles mortuorias a una columna.		25	15	5
		60	30	10
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, 4 juicios del Director.				

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

Verdades amargas

Al final de nuestra sección *Prensa madrileña*, transcribimos lo que dice un colega de la Corte, al ocuparse del incremento extraordinario de la emigración, asunto de que nosotros pensábamos ocuparnos hace días, al iniciarse en las Cortes debate animado sobre la cuestión, y al cual propósito hemos tenido que renunciar, agobiados por el exceso de originales con que contamos para nuestros números.

Hoy, aun cuando sea con la brevedad que nos apremia el citado exceso, nos proponemos emitir la opinión que nos merece ese mal gravísimo, que, a la par que otros muchos, aflige a este país desventurado.

Ciertamente que el Gobierno del señor Maura que persigue a los trasnochadores, a los periodistas y a los que infringen el descanso dominical, deja en la impunidad a los explotadores de la carne española, que está ya a menos precio, como dice un colega, «que estuvo en el mundo la carne de los negros africanos»; y exactísimo que el gran desarrollo que la emigración viene tomando, es revelador de las circunstancias tristísimas por que España atraviesa; pero no es menos verdad que todas las protestas serán inútiles, que todas las reclamaciones serán hechas en vano, si previamente no se combaten la miseria y el caciquismo reinantes en la mayor parte de nuestra nación, y más propiamente hablando, en toda.

Mientras haya infinidad de infelices que no encuentran trabajo en el suelo patrio y se mueran de hambre; mientras las clases trabajadoras se vean obligadas a dejarse explotar inicua y impunemente; mientras la honradez y laboriosidad no se aprecien como es debido, será ocioso todo lo que se diga y todo lo que se haga para impedir la emigración.

El naufrago se agarra para salvarse a la primera tabla que ve a alcance de su mano; el que en su tierra no puede vivir se marcha en busca de lo desconocido, sin fijarse en que acaso le espere el sufrimiento de mayores males.

Quien allí donde nació sólo halla opresión y miseria, como premio a sus aptitudes ó a su trabajo, preferirá irse, pues a las esperanzas perdidas, a las amarguras de horribles decepciones, sólo se le ocurre oponer la ilusión de la aventura, de la prueba en terreno distinto al en que ve consumirse todas sus energías, todos los esfuerzos de su voluntad.

Contra la emigración no hay más que un remedio: el mejoramiento del país en general, y especialmente el de las clases agrícolas. Váyase derechamente a su mejoramiento, y se remediará lo que al unísono se deplora estos días en las Cortes, en la prensa, en toda España.

PRENSA MADRILEÑA

El vuelo que en las Cámaras ha tomado el debate que se iniciara con motivo del desafío entre el capitán de la Guardia civil señor Paredes y el señor marqués de Pikman, y entierro del cadáver de este último, reflejase en las columnas de los periódicos de la Corte, llenas, en su mayoría, con los detalles de la discusión parlamentaria que uno y otro han originado, y con las informaciones transmitidas por telegrama desde Sevilla, ampliando las relacionadas con el trágico suceso que tan honda sensación ha causado en todas partes.

No hemos de reproducir nosotros lo que en los periódicos se dice sobre lo ocurrido, pues las noticias publicadas por aquellos convienen exactamente con las que nos transmitiera nuestro correspondiente, y hemos dado a conocer oportunamente; lo que sí hemos de consignar es que coincide la mayoría de la prensa madrileña en censurar acerbamente a las autoridades sevillanas, no sólo por la falta de celo que demostraron al no evitar el duelo que tan lamentables consecuencias ha tenido, sino, además, por la falta de tacto demostrado en todo lo referente al entierro de los despojos del infortunado marqués de Pikman.

La cuestión de los suplicatorios continúa dando juego, y sobre ella versan los principales comentarios en los círculos políticos, y la atención preferente de nuestros colegas de Madrid.

En uno de ellos hemos leído que será muy probable declare el señor Maura cuestión de Gabinete el asunto de los suplicatorios, pero de una manera circunstancial, a fin de que no resulte enlazado con la Presidencia del Congreso.

Agrégase que, desde luego, el Jefe del Gobierno tiene descontentadas las borrascas que dará lugar el debate que se desarrolle sobre el dictamen y voto particular de los ministeriales, y se pregunta: ¿Qué propósitos persigue el señor Presidente del Consejo con esta nueva batalla, pues, aunque se desconocen, hay motivos para sospechar que algún fin le guía, que algo más que lo que flota en la superficie, entrañase en el fondo del asunto relativo a

Los diarios de la corte afirman que tanto los políticos de oposición como los ministeriales, reconocen que es grave el conflicto que surge, y de una gran transcendencia política.

Por ello se espera que las próximas sesiones del Congreso resulten fecundas en incidentes animadísimo.

Por último, algún diario acoge el rumor de que la minoría republicana del Congreso propiamente abandonar dicha Cámara, en cuanto se aprobara la concesión del primer suplicatorio, por entender que es una falta de seriedad y de consideración al Parlamento, volver sobre un acuerdo, con toda solemnidad adoptado, y a propuesta del propio presidente del Consejo.

Algún diario dedica su primer fondo a tratar de la emigración clandestina, de esa sangría suelta que hacen a España, con bochornosa publicidad, agentes que comercian en carne blanca y autoridades que consienten ese vergonzoso tráfico, ya como cómplices, con carácter de encubridores, ó por simples motivos de supina ignorancia.

Y dice, con mucha razón, el colega á que aludimos:

«El caso es claro, clarísimo. Los responsables son los gobernadores, los alcaldes ó quienes expidan los pasaportes, la documentación; y lo son, porque ellos dan los medios para que el embarque se efectúe, y no tienen arrestos para encerrar a quienes falsifican la documentación.»

Y no hay más por hoy.

CARNET DE UN VECINO

Hay gentes que ya se preocupan por saber cual será el mote con que agradeceremos al siglo actual, que no se ha bautizado aún.

Si el anterior fué el de las luces, éste ¿de qué tomará nombre?... se preguntan algunos, que no quieren irse al otro mundo á esperar allí que vayan á contárselo.

Y la cosa merece un rato de meditación... ¿ya lo creéis?... estaría bueno que tenga apodo hasta el novillero más infimo, el Relampaguito chico, pongo por caso (que no cabe nada más breve), mientras que todo un señor de cien años, apenas si se llama XX.

Si el anterior se apostó a las luces porque había muchas y de muchas clases ¿qué es lo que ahora abunda más?

Para mí, que ando muy farto de bastantes cosas, me parece que eso de la abundancia es un mito, ó un mítón como dice cierto hortera amigo mío que va para orador.

Pero otro amigo que tiene la manía de fijarse en todo, y que no es hortera aunque sí un poco sordo, me obligó á fijarme en el uso y abuso que hoy se hace de los uniformes, con muchos bolones; hasta el punto de dar este nombre por antonomasia á los que lo lucen.

Y es verdad; hasta las casas de pupilos á dos pesetas con principio... y fin trágico, se permiten tener el mandadero uniformado; los criados de los comercios; empleados de tranvías; ordenanzas de oficinas particulares; intérpretes de hoteles; todo el mundo uniforme á sus dependientes.

Todos, menos nuestro Municipio, que no se ha fijado en que algunos de sus servidores, aquellos que más se exhiben en solemnes ocasiones, van miserables, grotescos, terriblemente desarrapados.

Me refiero á los conductores de cadáveres, á los cuales debió darse la preferencia, para vestirlos con decencia; parte por higiene y parte también por el buen ver.

Y en cuanto á estos infelices se les dote de uniformes apropiados para los casos en que intervienen y en condiciones de que esas ropas puedan ser desinfectadas convenientemente; y en cuanto yo tenga groom y le ponga su gorrita galonada con un letrero que diga: «Fulanec, memorialista», ya está la cosa completa.

Ya el siglo puede llamarse muy bien «el de los Botones».

¿Cuántos hay que no los llevan sobre el cuerpo, sino en su conducta lacayuna!

Jesús, que cursé me he puesto; hago punto.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

La Academia provincial de Bellas Artes, acordó en su última sesión aprobar la proposición del académico don Francisco de P. Valladar, relativa á la Exposición de Bellas Artes y Artes industriales, que coincidiendo con las próximas fiestas del Corpus de 1905, se ha de verificar en Granada.

La Academia convocará la Exposición, pidiendo premios y recursos para organizar el Certamen, á la Real Casa, Academia de San Fernando, Ministerio de Instrucción pública, Diputación provincial y Ayuntamiento de Granada, Universidad, Corporaciones y Sociedades, representantes en Cortes, etc.

La convocatoria se publicará en Noviembre próximo, ofreciéndose medallas y objetos de arte como premios y adquisición de obras.

En lo referente á Artes industriales, se estudiará el medio de que haya premios especiales para las obras que respondan ó se inspiren en las tradiciones artísticas de Granada.

Como local, pueden aprovecharse, pre-

trucción pública y Bellas Artes, las naves apropiadas á objeto en el palacio de Carlos V, colocando una marquesina de plancha de zinc de dos ó más metros de anchura arriada al muro para resguardar los cuadros y un toldo de tela blanca para reformar la luz de cada habitación que se utilice.

La Academia designará la comisión ejecutiva y el jurado de admisión, acomodando á esta Exposición el reglamen-

to aprobado por el Ministerio para las Exposiciones generales.

La Exposición se dividirá en las secciones siguientes: Pintura, Escultura, Arquitectura y Artes decorativas.

Esta última sección se subdividirá en los grupos siguientes: Elementos para la enseñanza del arte, Pintura decorativa, Escultura decorativa, Metalisteria, Cerámica, Tejidos y Carpintería y ebanistería.



SANTA TERESA DE JESÚS

La Iglesia Católica conmemora hoy el día de Santa Teresa de Jesús, y el Ilustre Colegio de Abogados de Granada, del que es patrona la excelsa escritora, celebra en honor suyo suntuosa fiesta religiosa.

Con este motivo, honramos las columnas de NOTICIERO GRANADINO, publicando la copia del cuadro de Santa Teresa que existe en el mencionado Colegio, y los siguientes apuntes biográficos:

Nació Santa Teresa de Jesús en Avila el 12 de Marzo de 1515, de nobles padres, llamados don Alfonso Sánchez de Cepeda, caballero de grandes meritos en Castilla, y doña Beatriz de Ahumada, con la que el don Alfonso casó en segundas nupcias, teniendo siete hijos varones y dos hijas, de la que Teresa era la mayor.

El año 1531 entró Teresa de Ahumada, que así se la llamaba en Avila, como pensionista en el monasterio de San Agustín, y el 2 de Diciembre del año 1536 tomó el hábito en el convento de la Encarna-

ción de las Carmelitas de dicha ciudad, profesando en él el siguiente.

Después de haber pasado cuarenta y siete años en clausura, los veintisiete primeros en el citado monasterio de la Encarnación y los otros veinte en la Reforma, murió en Alba de Tormes, donde se conserva su cuerpo incorrupto, el 4 de Octubre de 1582, día equivalente al 16, por virtud de la modificación que en el Calendario introdujo el Papa Gregorio XIII.

Tenía entonces Santa Teresa sesenta y siete años, seis meses y siete días.

Paulo V la beatificó en 1614 y Gregorio XV la canonizó ocho años después.

Terminamos estas brevísimas notas, consignando que, además de gran número de cartas que escribió Santa Teresa, compuso obras de mérito grandioso y hermosos versos, obras que han sido traducidas en todos los idiomas y que son en todo el mundo estimadas por su gran mérito y erudición.

SURROCA Y GRAU

El distinguido catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras don José Surroca y Grau, marchará á Madrid el lunes próximo, llevándose, para entregarlo á S. M. el Rey, el título expedido á D. Alfonso, de socio del Ateneo de la Corte.

El trabajo de caligrafía que el señor Surroca ha realizado en el título es verdaderamente notable y prueba una vez más los grandes conocimientos que el merísimo profesor tiene en el Arte caligráfico.

La estancia en Madrid del señor Surroca será breve, pues piensa regresar á Granada cuanto antes, acompañado de su familia, para encargarse de la cátedra de caligrafía en varios colegios públicos y privados.

El señor Surroca, que organizó en Madrid la primera exposición caligráfica, cuando la coronación del Rey, abraza el propósito de que tenga lugar en Granada la segunda, que él prepara.

Merece plácemes el señor Surroca por el interés que se toma en favor de la enseñanza.

EL HERIDO DE AYER

En un ventorrillo del camino de Jaén, estuvieron ayer bebiendo vino varios sujetos, entablado discusiones acaloradas cuando ya estaban borrachos.

El dueño del ventorrillo consiguió que no llegaran á agredirse, procurando que se retirasen del establecimiento.

Al llegar á la calle Ancha de Capuchinos empezaron nueva, discusión y como no hubo persona que interviniera, se acometieron con armas blancas, luchando durante algún tiempo.

Un sargento y un cabo de las factorías militares acudieron al lugar de la reyer-

ta y separaron á los contendientes, observando que estaba herido Pedro Cervilla Callejas.

Condujéronlo inmediatamente al Hospital de San Juan de Dios, en donde el médico de guardia le curó una lesión en la ceja izquierda, otra en la mano derecha y erosiones en la cara.

Dijo Pedro, que los autores de las lesiones que sufría eran un tal Rafael y Francisco Hernández López.

Este fué detenido por la policía.

AYUNTAMIENTO

En la sesión que celebrará hoy, se dará cuenta del siguiente orden del día:

Decreto de la Alcaldía para que se adquiera el papel sellado necesario, con destino á la rectificación del padrón de vecinos, que tendrá lugar en el mes de Diciembre próximo.

Acuerdos que publicamos oportunamente de la Comisión de alumbrado.

Decretos de la Alcaldía sobre obras de reparación, cuyo coste es inferior á 125 pesetas.

Solicitud de don Rafael Rodríguez Madrid, pidiendo su inclusión en el padrón de vecinos.

Acuerdos ya publicados de la Comisión de ornato.

Oficio de la empresa del Teatro Principal, poniendo á disposición del Ayuntamiento el palco número 4.

Presupuesto de 505 pesetas para construcción de unas pasarelas de adoquines de Llerena, desde la escalinata del Campillo Alto á la izquierda del Teatro Principal, y desde la esquina de la acera del café de la Alameda á la nueva acera de la plaza de la Mariana.

Presupuesto para la expropiación de un solar en la placeta de la Encarnación

y calles de Niños Luchando, propiedad de don Francisco Martos.

Oficio del concejal don José Salvador Moreno Agrela, pidiendo un mes de licencia, para atender al restablecimiento de su salud.

SOR CONCEPCION

Ayer tarde se efectuó la conducción del cadáver de la Superiora de las Hijas de la Caridad del Asilo de San José, Sor Concepción Martín Mireles.

Antes de la cuatro de la tarde, hora fijada de antemano para tan triste acto, fueron concurriendo á la antigua casa del Almirante, religiosas y niñas de los diversos institutos que en Granada cuenta la imponderable obra de San Vicente de Paul; algunas personas distinguidas de la ciudad, muy pocas desgraciadamente, porque estamos en tiempos de indiferentismo religioso ó de fanatismo de oropel; y todo el barrio de San José, donde la persona de Sor Concepción era popularísima, de todos querida y por todos respetada.

Presidían el fúnebre acto, el capellán mayor de Reyes Católicos y director espiritual de la finada, D. José Antonio Carulla; el también canónigo, don Torcuato M. Lorenzo, delegado del señor Arzobispo en el Asilo de San José; y por la Junta de Gobierno del mismo, los señores don Ramón Hernández y don Manuel López Sánchez.

Con veías enconadas iban los niños del referido Asilo de San José, las niñas del colegio de la Asunción, al cuidado de las mismas Hermanas, comisiones de niñas Nobles, Refugio, Hospicio, San Lazaro, Calderonas, Requilema, etc.

El barrio de San José, entero, estaba en la calle, dando muestras de sentimiento por la muerte de tan virtuosa como inteligente Superiora, alma de aquel Asilo, que fundara D. Bienvenido Morzón, y del colegio de la Asunción que debe su existencia á nuestro actual Prelado.

El Asilo de San José, desconocido para muchos granadinos piadosos, es una institución que ha vivido de la caridad y... del acierto y dotes administrativas singularísimas de sor Concepción, dando comida, albergue, educación y oficio á huérfanos granadinos, pues allí hay talleres de zapatería, cerrajería, carpintería, etc., en los que se han formado muy buenos oficiales.

Sor Concepción, ha muerto con la resignación de una santa; conociendo la proximidad de su fin, y cuidando de la casa, de los niños, de las Hermanas, hasta en sus últimos instantes.

Dios habrá premiado ya, una vida llena de virtudes y de sacrificios por sus semejantes, y en la mansión de los justos, ella velará por su Asilo, desceitado hoy más que nunca del óbolo de todos los granadinos.

Damos nuestro más sentido pésame á sus hermanas en religión, al par que dirigimos nuestras humildes oraciones al Altísimo, en sufragio de la que en vida se llamó sor Concepción Martín.

J. E. A.

NOTICIAS LOCALES

El exgobernador civil de esta provincia don José Contreras Carmona, salió ayer para Sevilla, siendo despedido en la estación de los Andaluces por el Presidente de la Diputación provincial, don Rafael Díaz Rogés, por el secretario del Gobierno señor Junguito, por los señores Díaz y Pérez Puerta y por los inspectores de orden público.

La señora del Gobernador y su sobrina se han quedado en Puente Genil.

Acompañadas á este pueblo, el jefe de vigilancia señor Palomero.

Se ha concedido la Cruz de Beneficencia de tercera clase á don Alberto Moreno, don Manuel Oliva, don Joaquin Calvo, don Antonio Pérez, don Antonio Rojas, don José Guiote y don José Jiménez, por los actos de heroísmo que realizaron la noche del descarrilamiento del tren, á la salida de la estación de Pinos Puente.

El Alcalde, el Ayuntamiento y el Juez municipal de Guadahortuna, han felicitado al exgobernador de esta provincia señor Contreras Carmona, por haberse concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El Alcalde ha impuesto multa de cinco pesetas á Manuel Puche López, por conducir un carro de pulpa por calles céntricas, contraviniendo la orden dada por aquél.

De cinco pesetas, al dueño del coche de punto número 139, por ir guiándolo un individuo menor de edad.

Los guardias municipales números 6 y 10, han conducido al arresto á José Rojas, por maltratar á María González Perras.

Se le han concedido honores de jefe superior de Administración, al ilustrado médico director de baños, exconcejal de este Ayuntamiento y querido amigo nuestro don Juan B. Horques.

La Dirección general de Administración ha concedido veinte días de plazo á don Juan María de las Heras y al dueño de la casa número 1 de la calle del Colegio Eclesiástico, para que presenten documentos y hagan observaciones, que serán tenidas en cuenta al resolver el recurso de alzada que aquel presentó, contra la providencia que señaló la cantidad que se ha de abonar por la expropiación de dicha casa.

Entre los varios licenciados en Filosofía y Letras, Derecho y Medicina que se han presentado á exámenes de taquígrafía en la Universidad de Granada, en esta última convocatoria, solo han alcanzado la calificación de sobresaliente, don José María Medina y León-Zegri y don Juan Herce Urrutia, examinados del segundo año.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los cinco premios que mensualmente regala esta casa á sus compradores, han correspondido los del mes de Septiembre á los números siguientes:

- Premio de 100 pesetas, al número 9.966.
- Idem de 50, al 9.405.
- Idem de 25, al 9.282.
- Idem de 25, al 8.667.
- Idem de 25, al 8.446.

Príncipe 5 y San Sebastián 8. Léase el anuncio en la 4.ª plana.

Procedente de Málaga y de paso para Córdoba, se halla en nuestra ciudad el conocido industrial don Pablo Rodríguez González.

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad, y de ello nos alegramos, el M. I. doctor don Miguel Nocete, maestroescuela de la Catedral Metropolitana.

Ha sido nombrado vocal del tribunal de exámenes de procuradores, el catedrático de la Facultad de Derecho don Francisco Leal de Ibarra.

Se ha recibido en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, el título expedido al Juez de Instrucción de Albuñol don Ramón Esteva Rodríguez.

Se ha expedido licencia de caza á don Antonio Gómez Serrano.

Y de uso de armas á don Francisco Alfonso Villanueva y don Elías Palma y Palma.

Ha regresado á esta ciudad la distinguida señora doña Mercedes Pulgar, viuda de Davila.

Nueva Ley de alcoholes
Librería Hurecio Almeyras, Granada.

Ayer fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios: Rafael Torres Pérez, de fractura de la pierna derecha que se ocasionó al dar una caída, anteayer, en Cogollos Vege, y María López Blancas, de doce años, de varias heridas en la mano derecha, que se produjo con unas tijeras.

—En la Casa de Socorro fueron curados: José Hernández, de una herida en la cabeza, que se produjo de una caída y José García Morales, de la desarticulación tibio tarsiana izquierda, que se ocasionó trabajando en el campo de Santafé.

Desde hoy queda abierta al servicio público, para viajeros y mercancias, la línea á Linares y Baeza, y queda así terminada, la construcción del ferrocarril de Linares á Almería.

Los médicos titulares se reunieron ayer en el Decanato de la beneficencia municipal, con objeto de cambiar impresiones acerca del Reglamento publicado en la Gaceta para la reorganización del cuerpo á que pertenecen.

Al gremio de billares.—El Sindicato del expresado gremio en esta ciudad.

Hace saber: Que verificada la clasificación y reparto de las cuotas que han de satisfacer en el próximo año de 1905 los industriales del mismo, se encuentra éste de manifiesto en la casa del clasificador don Miguel Machado, Reyes Católicos, 119, entresuelo, entrada por la de Hermosa, hasta el día 20 del corriente y hora de las ocho, en que tendrá lugar la junta para su examen y juicio de agravios en dicho local.

Granada 15 de Octubre de 1904.—
Francisco Santibañez.

El joven de catorce años, Ricardo Pérez García, penetró ayer en la tienda de tejidos, llamada *El Sol*, y á Encarnación Valdivia le sacó cinco pesetas que ésta guardaba en su bolsillo.

Fué visto por el dependiente, en el momento que se disponía á emprender número carrera, y el guardia municipal número 36, le detuvo y condujo al arresto.

A quien le convenga vender sebo en rama, á treinta y cinco reales la arroba, puede dirigirse á la calle **Ancha de la Virgen, núm. 22.**

Cobertores de Antequera.— Los ricos cobertores de Antequera se venden en la realización de San José, á 10 pesetas para cama de persona, á 13 para matrimonio y á 17-50 tamaño extraordinario.

tonio Fajardo y doña Josefa Muñoz, dieron anoche á las nueve voces de ladrones, acudiendo guardias de orden público y varios curiosos.

cación y reparto, de las cuotas que han de satisfacer en el próximo año de 1905, los industriales del mismo, se encuentra éste de manifiesto, en la casa del primer Síndico don Manuel Rodríguez, camino de Jaén, hasta el día 21 del corriente y hora de las doce en que se celebrará la junta para el examen del reparto antes dicho y juicio de agravios en los altos del Café de España.

resuelto que aquél sea juzgado por los tribunales ordinarios. El señor Paredes, que según telegrafía regresó ayer á Sevilla desde Madrid, volvió á esta Corte desde Alcazar de San Juan, obedeciendo órdenes telegráficas á este último punto giradas.

das del Pilar, lidiándose toros de Ibarra. El «Conejito», que actuaba de director de lidia, despachó al primero, después de una faena movida, con media estocada atravesada y una en su sitio.

Modelado y vaciado: Don Antonio Torres Rada, don José Cebrián, don L. de Oriente, don Luis Hernández Tomé, don José Spínola, don Manuel Parizias, don Manuel Osuna, don Francisco González, don Federico Fajardo, don Antonio López, don Antonio Torres, don José Serrano, don Aureliano Corral Robles, don Eduardo López y don Francisco Reyes López.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES CONGRESO

Jura de un diputado.—Aprobación de dictámenes. Madrid 14.—La sesión se abre bajo la presidencia del señor Romero Robledo, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

También se aprueban varios dictámenes. Los suplicatorios Se pone á discusión el voto particular presentado al dictamen de la Comisión que entiende en el despacho de los suplicatorios dirigidos á la Cámara.

(El señor Romero Robledo toma asiento en el banco de la Comisión, y el señor marqués de Figueroa ocupa la presidencia del Congreso). El señor Azcárate impugna el voto particular, manifestando su extrañeza por el cambio de opiniones que se ha operado en los individuos de la Comisión que suscriben aquel voto.

El señor Dato le contesta, diciendo que el acuerdo adoptado por el Congreso, en Julio, sobre los suplicatorios, referirse á los que se hallaban sobre la mesa.

Añade que la inviolabilidad del diputado no alcanza á los delitos comunes que caen bajo la acción del Código, y que la resolución de poner á discusión dos suplicatorios después del acuerdo citado no sienta jurisprudencia.

(Promuévese un gran escándalo al ser oída la anterior declaración. Gritos y campanillazos del presidente. El señor Dato trata de explicar sus palabras, siendo coreado por las voces que se oyen en los bancos de la oposición).

El señor Dato agrega que los conservadores sostienen en esta ocasión teorías que debieran ser apoyadas por los liberales y demócratas.

El señor Azcárate replica que accediéndose á los deseos que el voto particular entraña, parecería que el acuerdo de Julio obedeció al anhelo de salvar una dificultad del momento.

El señor Dato rectifica. El señor González Besada explica que los firmantes del voto entendían que se debía proceder contra el abuso de hacerse los diputados responsables de los artículos de los periódicos que se denuncian.

El señor marqués de Teverga declara que la Comisión que entendió en los suplicatorios objeto del acuerdo de Julio, no encontró en ninguno de aquéllos delito grave.

El señor González Besada vuelve á hablar, para decir que su opinión es la que se contiene en el voto particular.

El señor Azcárate extrañase de tal afirmación, siendo así que en el seno de la Comisión defendía lo contrario que ahora el señor González Besada.

El señor Maura habla, declarando que el Gobierno mantiene el acuerdo de Julio último.

Añade que el voto particular retrotrae la cuestión al estado de cosas anterior al citado acuerdo, que fué declarada cuestión de Gobierno, comprendiéndose en él solamente los suplicatorios que estaban sin resolver sobre la mesa.

Dice que incluir los nuevos en el mencionado acuerdo, sin examinar

los, sentaría una triste jurisprudencia. Agrega que la conducta que antes se seguía originaba cierta desigualdad entre los diputados, que, amparándose de la impunidad parlamentaria, realizaban delitos comunes.

—El siervo de la gleba que delinque—afirma—va á la cárcel, mientras que el diputado se ampara en una inviolabilidad que en ciertos casos resulta intolerable.

El señor Azcárate asegura que dominando el criterio del Sr. Maura, quedaría suprimida la inmunidad parlamentaria.

El señor Maura rectifica, insistiendo en sus manifestaciones anteriores. Tomase en consideración el voto particular, y se levanta la sesión.

SENADO

Preguntas sin interés.—Proyecto aprobado. Madrid 14.—Bajo la presidencia del señor Azcárate, se abre la sesión del Senado, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Varios señores senadores hacen preguntas de escaso interés. Apruébase definitivamente el proyecto de Ley sobre coligaciones y huelgas.

Se levanta la sesión.

RUSOS Y JAPONESES

Triunfo de los japoneses.—Kouropatkin en el garlito.—División rusa copada.—20.000 bajas en las tropas rusas.—12.000 soldados japoneses muertos.—Los rusos perseguidos.—Cañones tomados por los nipones.—Un coronel muerto, y otro y un general heridos.

Madrid 14.—Recíbense importantísimos despachos del Extremo Oriente, dando conocimiento de que continúa la batalla hace dos días comenzada entre el grueso de las fuerzas combatientes.

Todos los informes que se reciben preveen el triunfo para los japoneses, pues en aquéllos se confirma que el general Kouropatkin «ha caído en el garlito».

Añádesse en los despachos citados que es muy probable haya sido copada la división rusa que manda el general Mitchenko, y que las tropas japonesas mandadas por Kuroki, rechazaron el grueso del ejército ruso.

Agregan también, que dos divisiones japonesas han tomado posiciones en las márgenes y cercanías del río Humho, con objeto de cortar la retirada al ala derecha de los rusos.

Si el triunfo de las armas japonesas continúa en la batalla, el desastre para los rusos júzgase que será aún mayor que el de Liaoyang. Hasta el momento en que están expedidos los telegramas de referencia, calculáse que las bajas en el ejército ruso ascienden á la enorme cifra de veinte mil, y á doce mil las de los japoneses.

Las fuerzas del general Oku se han apoderado de veinticinco cañones; las de Kuroki, de diez, y las de Nodzu, de cuatro. En total, treinta y nueve cañones perdidos por los rusos.

Sábese, además, que ha muerto el coronel Jammura, y que están gravemente heridos el general Marín y el coronel Kuno.

El ala derecha del ejército japonés, continúa la persecución que ha emprendido contra los rusos, los cuales se batan en retirada.

El ejército japonés del centro continúa atacando encarnizadamente á los rusos, esperando envolverlos en la región de Pensho.

La escuadra del Báltico.—Batalla reanudada. Madrid 14.—Acaban de recibirse despachos de San Petersburgo, en los que se dice que la escuadra rusa del mar Báltico salió ayer con rumbo al Extremo Oriente.

En Tokio se han recibido despachos del generalísimo de las tropas japonesas combatientes, Oyama, anunciando que á las dos de la madrugada de hoy, se ha reanudado la batalla que libran en las inmediaciones de Yantai rusos y nipones.

El combate es general, pues toman parte en él las distintas armas de ambos ejércitos. Asegúrase que el éxito continúa favoreciendo á los japoneses.

Tres días de bombardeo.—Port-Arthur ardiendo.—Rusos que se entregan.—Fuerzas tomadas.—Sin combustibles ni municiones. Madrid 14.—Despachos de Chefú, llegados hoy, anuncian que al cabo de tres días de ser bombardeada por los japoneses, incesantemente, está ardiendo la población de Port-Arthur.

Muchos rusos se han rendido á los nipones, que han tomado dos fuertes de los que defienden la citada plaza. El almirante Togo ha interceptado un radiograma del heroico defensor de Port-Arthur, general Stoessel, en el que este comunicaba al cónsul ruso en Chefú, que tenía casi agotadas las provisiones de combustibles y municiones.

Espías chinos Madrid 15.—El general ruso Renenkampf ha fusilado á centenares de chinos, que se dedicaban al espionaje produciendo agitación en la Mandchuria.

Signe la batrilla Madrid 15.—Los rusos se han visto obligados á rebasar las posiciones que ocupaban en Yantai, abandonando la estación de este nombre, con todo su material ferroviario, dejándolo en poder del enemigo, así como muchos convoyes, víveres, municiones y heridos.

El combate se ha generalizado en toda la línea, efectuándose la concentración de fuerzas, obligados los rusos por el fracaso que atribuyen á haber sido atacados de noche. Sigue la batrilla.

Kouropatkin encerrado Madrid 15.—El generalísimo ha teleografiado que sus pérdidas son enormes, pero su situación no es desesperada, creyendo que podrá romper el círculo en que lo tiene encerrado el enemigo y salvar gran parte del ejército.

Añade que las tropas se defienden con heroísmo.

LA CUESTIÓN PIKMAN

El duelo Pikman-Paredes.—Quién juzgará al matador.—Su detención y libertad.—Lo del entierro del marqués. Madrid 14.—Estudiados por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina los antecedentes del duelo efectuado en Sevilla, entre el capitán de la Guardia civil señor Paredes y el señor marqués de Pikman, se ha

resuelto que aquél sea juzgado por los tribunales ordinarios. El señor Paredes, que según telegrafía regresó ayer á Sevilla desde Madrid, volvió á esta Corte desde Alcazar de San Juan, obedeciendo órdenes telegráficas á este último punto giradas.

Asegúrase que el mencionado capitán ha marchado nuevamente á Sevilla, donde debe ingresar en las prisiones militares.

Añádesse que puede quedar en libertad, mediante fianza de veinticinco mil pesetas.

Está demostrado que la familia Pikman deseaba que los restos del marqués siguieran sepultados en el panteón de aquélla, en el cementerio católico, donde primeramente se inhumaron, pues en el nicho donde quedó el cadáver quisieron los parientes poner un candado.

La traslación de los despojos al cementerio civil, se hizo contra la voluntad de la familia, que se limitó á que representantes de ella presenciaran la exhumación, y después la nueva inhumación en aquel lugar, reservándose el derecho de protestar y presentar oportunamente las reclamaciones que entiendan pertinentes.

En Sevilla continúa la indignación popular, originada por los sucesos que se relacionan con la muerte y sepelio del marqués, y las autoridades, temerosas de que en cualquier instante se produzcan desórdenes, no cesan de adoptar las mayores precauciones.

El capitán Paredes detenido Madrid 14.—En los centros oficiales se ha confirmado la noticia que esta tarde circuló en Madrid, asegurando que había sido detenido el capitán de la guardia civil señor Paredes, matador, en desafío, del señor marqués de Pikman.

NOTICIAS GENERALES

Horrible despertar.—¡Lagarto! ¡Lagarto! Madrid 14.—Por telégrafo comunican del Ferrol un hecho rarísimo, ocurrido cerca de aquella población.

Un individuo que se hallaba en el campo, echóse en el suelo, para dormir un rato; ya dormido, despertóse muy sobresaltado, al sentir algo que se movía dentro de su garganta y que casi le ahogaba.

Era una culebra que se le había introducido por la boca, llegando hasta el exóforo del conñado durmiente.

Este se halla gravísimo del susto. La Asamblea de los farmacéuticos.—Las de 1905 y 1906. Madrid 14.—Telegrafían de Zaragoza que se ha verificado en aquella capital la clausura de la Asamblea de farmacéuticos, acordándose que la que tenga lugar el próximo año de 1905 se reúna en Córdoba, y la de 1906 en Zaragoza.

También se acordó el nombramiento de una junta permanente, que resida en Madrid.

Trendetenido.—Viajeros asustados.—Episodio triste.—Hijo y padre ahogados. Madrid 14.—Comunican por telégrafo de Murcia, que cerca de Aguilas tuvo que detenerse un tren de viajeros, á causa de haber ocurrido desprendimientos de tierras que interceptaron la línea.

Al parar el tren, cundió la alarma entre los viajeros, apresurándose estos á abrir las puertezuelas de los carruajes y situarse en los estribos.

A uno de los pasajeros, que llevaba en los brazos un hijo suyo de corta edad, le ocurrió un sensible percance: cayósele el niño, que rodó por la pendiente de un barranco situado junto á la línea férrea.

El padre, desesperado, arrojóse al barranco, tras de su hijo, pereciendo ambos ahogados, pues ocurría por aquél gran cantidad de agua, á causa de las recientes lluvias.

Trabájase activamente para sacar del barranco los dos cadáveres.

Toros en Zaragoza Madrid 15.—Se ha celebrado en Zaragoza la segunda de las corri-

das del Pilar, lidiándose toros de Ibarra. El «Conejito», que actuaba de director de lidia, despachó al primero, después de una faena movida, con media estocada atravesada y una en su sitio.

«Algabeño» tuvo que habérselas con un buey de carreta, al que propinó tres pinchazos y tres estocadas, mal puestas, obteniendo palmas, sin embargo, por las malas condiciones de la res.

Nicanor Villa hizo una faena aceptable en el tercer bicho, matándole de una estocada contraria, por atracarse de toro.

«Conejito» se las hubo con el cuarto que alargaba la cabeza y le recetó una estocada contraria.

«Algabeño» muletea al quinto con tanto valor como inteligencia, y cuadrado el bicho le atiza media estocada muy bien puesta, mandándolo al desolladero de una hasta la taza, monumental, entrando y saliendo con gran limpieza.

Ovación. Termina la corrida y la vida taurina de «Villita» con el sexto toro, que es muleteado con arte por el maño, dándole un pinchazo y un metisacá.

Enseguida, Nicanor, se corta la coleta ante un grupo de amigos.

HUELGA SOLUCIONADA

Madrid 15.—Ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de albañiles de Ripoll.

EL PRÍNCIPE BAVARO

Madrid 15.—Mañana llegará á Madrid el príncipe de Baviera, que el domingo se unirá al Rey para ir á las maniobras de la Mancha.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 13, Día 14. Includes entries for MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, etc.

ARTES INDUSTRIALES

Se inauguró anoche á las siete la Exposición de Artes industriales, en la escuela del mismo nombre, que dirige el sabio profesor don Manuel Gómez Moreno. Asistieron al acto el Alcalde señor Amor y Rico, los concejales señores Sanzón, Santacruz y Osorio y don José Carbell, don José Cañas, don Francisco Casado, don José María Frontera y don Francisco L. Hidalgo.

Los trabajos llevados á la Exposición, dan clara idea del adelanto de los alumnos y del grandísimo interés que tienen los profesores de la Escuela en que éstos aprendan y aumenten su cultura.

El beneficio que reporta á la clase obrera la escuela de Artes industriales, está generalmente reconocido, y por ello merecen plácemes cuantas personas contribuyeron á que se estableciera en Granada tan provechoso centro.

Los alumnos premiados, que tienen trabajos en la Exposición, son los siguientes: Sección de Bellas Artes.—Composición decorativa, Dibujo en colores, aplicado á la Ornamentación: Don Francisco Vergara, don Miguel Mavit, don José Bñar, don J. Garrido, don Arturo Revelles, don Enrique Ocaña, don Francisco Casado, don Ramón Carazo y don Vicente León.

Es profesor de estas enseñanzas, don Manuel Gómez Moreno; auxiliar, don Ricardo Brugada y Panizo, y ayudante meritorio, don Isidoro Marín.

Dibujo Ornamental y de figura: Don Francisco Casado, don J. F. Reyes, don Francisco G. de Córdoba, don Arturo Revelles, don Juan Martín Alonso, don José María Piñar, don Baldomero Larrocha, don J. Merino, don Mariano Felipe, don José Vazquez Parra y don Manuel Parizias.

Profesor, don Francisco Morales y González; auxiliar, don Francisco Mariño y Peñalver; ayudante meritorio, don Pablo Loizaga.

Dibujo geométrico: don Rafael Gómez, don Fernando Rojas, don Francisco Melgarejo, don Emilio Atienza, don José Montes, don Manuel Delgado, don Horacio Casero, don Camilo Mira Monllor y don Miguel Casero.

Profesor, don José Alfonsetti y Lorenzo; auxiliar, don José Ruiz de Almodovar; ayudantes meritorios, don José González Navarro y don Miguel Alvarez Salamanca.

Sección de Artes industriales.—Cerámica: don José Navas Parejo, don Nicolás Benítez Prados, don Francisco Alonso Rodríguez, don Gabriel Cardenete Calleja y don Manuel López Sánchez.

Profesor, don José González Pareja. Metalistería: don Paulino Barrio Plata, don Francisco Torres Nada, don José Ruano Marín, don Manuel Díaz Sola y don Juan García García.

Profesor, don José García Chacón. Tejidos artísticos: don Vicente Hernández Labrada, don Ulpiano Hernández Labrada, don José Muñoz Muraga y don Francisco Montoro Dorador.

Profesor, don Fernando Fonseca Viñuesa. Carpintería artística: D. Ricardo Torres García, don José M. Torres García, don Miguel Hernández Cebrián, don Ramón Olmo y don Francisco González.

Profesor, don Ricardo Torres Jiménez. Tiene verdadera importancia la Exposición y es digna de que el público la visite. Los jóvenes artistas que han expuesto sus trabajos merecen aplausos por su laboriosidad.

UNA RECLAMACION

Publicamos la siguiente carta que anoche se nos remitió: Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío y distinguido amigo: He leído hoy en un periódico local la noticia de que el señor Alcalde ha mandado cerrar el principal de aguas llamado de las Recogidas, por haber sido requeridos diferentes veces los propietarios participes, para que hagan cañerías, sin que por ello hayan procedido á realizar ninguna obra, con las cuales se evitarían los frecuentes encharcamientos de la plaza de los Campos Eliseos, cuesta del Progreso y otras calles.

De modo, que porque los propietarios participes se nieguen á cumplir una orden de la Alcaldía (que á mi pobre juicio vienen obligados á acatar) el señor Alcalde no halla otro medio más eficaz que privar de tan indispensable elemento para todos los usos de la vida, á los que sin ser propietarios y si inquilinos de las casas, que deben surtirse de esas aguas y que ya llevan días de carecer de ellas.

Francamente, yo creía sin ser muy dudo en estos achaques administrativos, que á la primera autoridad local le sebraban medios para hacer cumplir y respetar sus mandatos, máxime cuando el no cumplimiento de ellos implica perjuicio de tercero, pero sin duda alguna la Alcaldía ha tenido más en cuenta el evitar molestias á los concurrentes al teatro Isabel la Católica, que precaver la que su disposición acarrea, á los que como yo, carecen de agua y seguirán careciendo, si la referida autoridad no obliga á quienes á los referidos propietarios, á obedecer sus órdenes ó (y eso sería lo más acertado) las manda hacer de oficio; con lo que, además de ser un acto de justicia, merecería la gratitud de sus administrados, que cual yo, reconocen que no desatenderá nuestra súplica.

Haga de esta carta el uso que crea oportuno, para lo cual le autorizo, y dándole gracias por su atención, quedo de usted afmo. y s. s. q. b. s. m., Félix Donaire.

Granada 14 Octubre 1904.

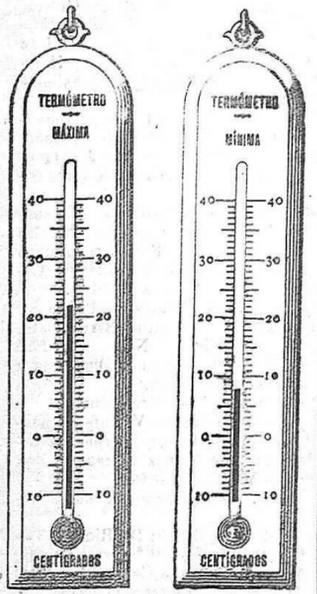
SOLEMNE NOVENA

La que las religiosas dominicas de Sancti Spiritu celebran en honor de Nuestra Señora del Rosario, dar principio mañana á las seis de la tarde y serán oradores los señores siguientes: Día 15.—Sr. D. Manuel Muñoz Moreno, capellán de Nuestra Señora de los Angeles. Día 16.—Sr. D. Francisco Gómez Polo, presbítero. Día 17.—R. P. Ataulfo Huertas, sacerdote escolapio. Día 18.—Sr. Licenciado D. José Caro González, canónigo de la S. I. Catedral. Día 19.—R. P. Benito Morales, sacerdote escolapio. Día 20.—R. P. Ramón López Frutos, sacerdote escolapio. Día 21.—Sr. D. Manuel Teruel y Dardé, cura ecónomo del Sagrado. Día 22.—Sr. Dr. D. Blas Ayllón, cura ecónomo de la Magdalena. Día 23.—R. P. Francisco Abia, sacerdote escolapio.

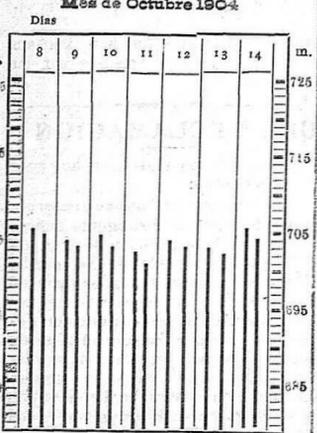
La función principal será el domingo 23 á las diez, estando el sermón á cargo del licenciado don Francisco Gutiérrez Jarabe, maestro de ceremonias de la Metropolitana de Granada. En todo el mes se hacen los ejercicios á las seis.

Estación Meteorológica

Table with weather data for October 14, 1904, including temperature, wind, and barometric pressure.



PRESIONES BAROMÉTRICAS



SECCION RELIGIOSA

Religious news including church services, masses, and local events.

REGLAMENTO

Regulation regarding the body of titular doctors of Spain.

La Junta de gobierno en general y de cada uno de sus individuos en particular. Dicha Junta de gobierno y patronato se constituirá con arreglo a la Instrucción general de Sanidad pública...

ACCIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y DE CARRETERAS

Para obviar los inconvenientes que en la práctica ofrece el actual sistema de amortización por subasta, el ministro de Hacienda ha sido autorizado para la presentación a las Cortes de un proyecto de modificación...

CONCESION A LOS ESTUDIANTES

Ha publicado la Gaceta una Real orden del ministerio de Instrucción pública, que dispone lo siguiente: 1.º Ampliar, por equidad, a los alumnos...

DESDE ATARFE

Muy señor mío: El día 8 del actual, después de la solemne novena que anualmente se celebra en esta iglesia en honor de nuestra excelsa patrona Santa Ana...

El vecino de Yator, Gabriel Aranda, ha solicitado que se le conceda ingreso en el asilo.

Ayer se desposaron en esta parroquia la simpática joven doña Dolores Jiménez Palacios, con el honrado dependiente de la botica de San Gil, don Antonio Herrera Lamolda.

Bendijo la unión el cura párroco don Pedro Ayllón, siendo padrinos el rico propietario don Angel Ruiz Cabello y su distinguida esposa, y testigos, el abogado don Enrique J. Molinero y el secretario del Ayuntamiento don Miguel Aguilar Jiménez.

Asistieron al acto, el teniente coronel retirado don Joaquín Espinazo; el boticario don José J. Jiménez, don Manuel J. Moleón, don Eduardo Garrido, don Antonio Ruiz Cabello, don Manuel Herrera Bajoy, don Antonio Rueda Lomas, don Julio Garrido y otros que siento no recordar.

Terminada la ceremonia y preparado el coche en la puerta de la sacristía, subieron a él los novios y demás personas, que les acompañaron hasta Granada, y una vez llegados a la casa del novio, se sirvió unos dulces, y acto seguido el almuerzo, que fué espléndido y exquisito.

Nuestra enhorabuena. El Corresponsal. 13 Octubre 1904.

La calle de Puentezuelas

Se ha comenzado la reparación ó bacheo de la calle de Puentezuelas, y respetando la opinión de quien así lo haya dispuesto, creemos que es un gasto inútil y de ningún resultado práctico.

Si el Ayuntamiento no tiene dinero para concluir el alcantarillado y adoquinado de dicha calle, según estaba proyectado, debe adoptar un término medio entre la una y la otra obra, que sea beneficioso sin grandes dispendios, y ese término medio es bien sencillo.

Continúese la alcantarilla hasta la placeta de San Antón, para que el antiguo darro tenga hoy la corriente y profundidad debidas: que los propietarios de las casas de la mencionada calle las saneen, acometiendo sus aguas a dicha alcantarilla; que se les obligue a componer las cañerías, de modo tal, que acaben de una vez las chorreras que a diario inundan la calle, convirtiéndola en un lodazal...

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

En la Audiencia

Anteayer se vió en la Audiencia, ante la Sección primera y en juicio por jurados, la causa del Juzgado de Montefrío, contra Laureano Marfil Pérez, por asesinato.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Juan Ruiz Jiménez, Sor Concepción Martín Mireles. Nacimientos, 3.

Guardia Civil

Servicios prestados La del pueste de Granada ha detenido a Manuel Aragón, por promover escándalo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo: don Tilso Hayer Sánchez, con don Emilio Morcillo Romero, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Sánchez de Molina y Fernández Mir; procuradores, señores Sedeño y Castilla; secretario, señor Ortega.

Estafeta de la provincia

Los alcaldes de los ayuntamientos de Pinos Puente, Gualches, Cullar Baza y Ferreñola, han remitido al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto ordinario para el año de 1905.

PRENSA OFICIAL

Estado.—Real orden circular transcribiendo la declaración acordada entre España y Francia, respecto a sus derechos e intereses en relación con el imperio marroquí.

ACADEMIA

Preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar.

CERVECERIA MODERNISTA

Reyes Católicos, 30.—GRANADA En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cerveza helada, café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos ó tostada a cualquier hora del día ó de la noche.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios, en la LIBRERIA de PAULINO VENTURA TRAVESET

El vecino de Yator, Gabriel Aranda, ha solicitado que se le conceda ingreso en el asilo.

El alcalde de Baza, ha manifestado al Gobernador que durante el tercer trimestre del actual año, no se han dado casos de viruela en aquella ciudad.

La sección primera de lo criminal de esta Audiencia, ha dictado auto dejando sin efecto el procesamiento y suspensión del Concejal del ayuntamiento de Motil, don Diego Correa Alcántara.

En causa que se sigue a instancia de don Francisco Carrillo de Albornoz, contra don Agustín Noguera, vecinos de Santafé, se ha acordado unir a la misma el expediente sobre elección del primer teniente de Alcalde del ayuntamiento de dicha ciudad.

El Tribunal contencioso administrativo, ha solicitado del Gobernador, le envíe copia literal del expediente que se siguió contra don Santiago Mota Camarero y otros concejales del ayuntamiento de Colomera, sobre reclamación de cantidad.

El Presidente del Sindicato de riegos de la vega de Salobreña, ha presentado el escrito en el Gobierno civil, solicitando que se requiera al Juez de instrucción de Motril, para que se inhiba del conocimiento de causa que instruye contra don Miguel Guerrero, por abusos en la administración de las aguas.

El alcalde de Jete anuncia la subasta de consumos. —Están expuestos al público en las secretarías de los Ayuntamientos de Otívar y Píñar los padrones de la matrícula industrial.

El Alcalde de Yegen ha comunicado al Gobernador, que el maestro de la escuela de aquel pueblo, se ausenta con frecuencia sin permiso, dejando las clases abandonadas. —En Yegen no se han dado casos de viruela durante el tercer trimestre del año actual.

Ha sido aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Iznalloz. —El Alcalde de Cadiz ha enviado al Gobernador el cuestionario del trabajo.

INSTRUCCION PUBLICA

En la secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de Bachiller en Artes expedidos a favor de don José Vallejo Serrano, don Francisco Bueno Ceballos, don Juan Linares Guerrero, don Antonio Romulo Aguilar, don Francisco Sevilla Trujillo, don Rafael Romulo Aguilar, don Manuel Echevarría Romal, don Francisco López y don Escolástico Quijano Aguilar.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Sánchez Salazar, Teniente Coronel de Córdoba.—imaginaria, don Juan Díez de Oñate. Comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don José Larrizo Navarro, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

DELEGACION DE HACIENDA

El Delegado de Hacienda ha declarado al alcalde y concejales del ayuntamiento de Doljar, responsables del pago de 586 pesetas, que han dejado de ingresar por el concepto de cédulas personales del año de 1902.

PRENSA OFICIAL

Estado.—Real orden circular transcribiendo la declaración acordada entre España y Francia, respecto a sus derechos e intereses en relación con el imperio marroquí.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo: don Tilso Hayer Sánchez, con don Emilio Morcillo Romero, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Sánchez de Molina y Fernández Mir; procuradores, señores Sedeño y Castilla; secretario, señor Ortega.

PRENSA OFICIAL

Estado.—Real orden circular transcribiendo la declaración acordada entre España y Francia, respecto a sus derechos e intereses en relación con el imperio marroquí.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo: don Tilso Hayer Sánchez, con don Emilio Morcillo Romero, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Sánchez de Molina y Fernández Mir; procuradores, señores Sedeño y Castilla; secretario, señor Ortega.

PRENSA OFICIAL

Estado.—Real orden circular transcribiendo la declaración acordada entre España y Francia, respecto a sus derechos e intereses en relación con el imperio marroquí.

PRENSA OFICIAL

Estado.—Real orden circular transcribiendo la declaración acordada entre España y Francia, respecto a sus derechos e intereses en relación con el imperio marroquí.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios, en la LIBRERIA de PAULINO VENTURA TRAVESET (ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL) MESONES, 52.—GRANADA. OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA Se remiten a cualquier punto de España Ha llegado la tercera remesa de la Nueva Ley de Alcoholes

ACADEMIA

preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar. En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro. Para más informes, al Director. PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

CERVECERIA MODERNISTA

Reyes Católicos, 30.—GRANADA En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cerveza helada, café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos ó tostada a cualquier hora del día ó de la noche. También hay una variación inmensa en vinos y licores de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico amontillado Napoleón. 30, REYES CATÓLICOS, 30

Juzgado de la Alameda (Málaga): don Antonio Jodar Serrano, con la Sociedad 'Altos Hornos', por accidentes del trabajo. Salvador: contra Miguel Jiménez Remacho y otros, por juegos prohibidos. Sagrario: contra Julio Baldomero Muñoz, por injurias. Idem: contra Miguel Girela Gálvez, por lesiones. Guadix: contra Rafael Berbel Izquierdo, por lesiones. Idem: contra Manuel Rosaes Plaza, por hurto. Iznalloz: contra Juan Viedma Ordóñez, por hurto. El juez de instrucción de Alhama llama a Francisco Calvo Martín. La Sección 1.ª de lo criminal de esta Audiencia llama a Juan Peinado Pérez, Juan Moreno García, José Alonso García y Manuel Peinado. El juez de Motril a Concepción Urquizar Avelleda. Dinero, fines, cobros, pagos, representaciones, La Información, Navas, 2. (Véase 4.ª plana).

MERCANCIAS

Table listing market prices for various goods like flour, oil, and other commodities.

DELEGACION DE HACIENDA

El Delegado de Hacienda ha declarado al alcalde y concejales del ayuntamiento de Doljar, responsables del pago de 586 pesetas, que han dejado de ingresar por el concepto de cédulas personales del año de 1902.

PRENSA OFICIAL

Estado.—Real orden circular transcribiendo la declaración acordada entre España y Francia, respecto a sus derechos e intereses en relación con el imperio marroquí.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo: don Tilso Hayer Sánchez, con don Emilio Morcillo Romero, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Sánchez de Molina y Fernández Mir; procuradores, señores Sedeño y Castilla; secretario, señor Ortega.

PRENSA OFICIAL

Estado.—Real orden circular transcribiendo la declaración acordada entre España y Francia, respecto a sus derechos e intereses en relación con el imperio marroquí.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo: don Tilso Hayer Sánchez, con don Emilio Morcillo Romero, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Sánchez de Molina y Fernández Mir; procuradores, señores Sedeño y Castilla; secretario, señor Ortega.

PRENSA OFICIAL

Estado.—Real orden circular transcribiendo la declaración acordada entre España y Francia, respecto a sus derechos e intereses en relación con el imperio marroquí.

PRENSA OFICIAL

Estado.—Real orden circular transcribiendo la declaración acordada entre España y Francia, respecto a sus derechos e intereses en relación con el imperio marroquí.

MERCADOS

Table showing market prices for various goods in Granada, Málaga, and Sevilla.

ALHONDIGA DE GRANOS

Table showing grain prices and other market data.

MATADERO PUBLICO

Carne y precios del día de ayer: 12 reses mayores, con peso de 2048 kilos, 1,90 a 2,00. 72 borreiros con peso de 900 kilos, de 1,75 a 1,85. 11 ovejas con peso de 126 kilos, de 1,65

ESPECTACULOS

Teatro Principal Compañía de zarzuela y ópera española. Función para hoy. Estreno del drama lírico en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy. El grandioso melodrama en tres actos, La Canción del Naufrago

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, II Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

Almacenes EL NIÑO de San José

PRÍNCIPE, 5 Y SAN SEBASTIÁN, 8

El creciente favor del público que con sus compras viene prefiriendo a los Almacenes EL NIÑO de San José, obliga a sus dueños por agradecimiento á ceder en su favor parte de las utilidades que en las ventas debían obtenerse. A dicho fin y á pesar de los sacrificios que vienen imponiéndose con los tres premios-regalos de 100, 50 y 25 pesetas que mensualmente reparten entre los compradores, aumentan dos premios más de 25 pesetas cada uno para los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, con los cuales se regala á los compradores 225 pesetas cada mes en la forma siguiente:

Un premio de	100 pesetas
Uno id. de	50 »
Uno id. de	25 »
Uno id. de	25 »
Uno id. de	25 »

Hasta hoy han sido agraciados los números y las personas siguientes:

Número 6.460 pagado á D.ª Encarnación López Sáez	100 ptas.
5.806 » á D. Manuel L. de Guevara	100 »
7.425 » á D.ª Encarnación López Sáez	100 »
529 » á D.ª Micaela García	50 »
2.719 » á D. Francisco Vicenti	50 »
4.665 » á D. Trinidad López de L. Atienza	50 »
5.860 » á D. Faustino Cabarruz	50 »
7.178 » á D.ª Gracia Valverde de Creus	50 »
8.127 » á D.ª María Dorregaray, viuda de Cernudo	50 »
1.634 » á D.ª Concepción Navarro	25 »
2.514 » á D. Antonio Jiménez López	25 »
4.975 » á D.ª Gracia López	25 »
3.676 » á D. Juan de Dios Castro	25 »
7.234 » á D.ª Isabel Veilla	25 »

Quedan pendientes de pago por no haberse presentado los interesados. **Cinco premios de 100 pesetas**, correspondientes á los números 229, 1278, 1816, 3089 y 3875. **Dos premios de 50 pesetas**, para los números 1542 y 1759 y **Tres premios de 25 pesetas**, para los números 789, 2936 y 7387.

Los Almacenes EL NIÑO San José dá un talón numerado por cada compra de cinco pesetas, y el día último de cada mes verifica un sorteo particular en su casa, entrando en suerte los números cedidos por los talones repartidos entre los cuales necesariamente han de ser adjudicados los premios.

Dicho sorteo es público y pueden presenciarlo cuantas personas quieran, sin perjuicio de que su resultado se publica al día siguiente en un periódico local, y se anuncia en la casa en donde se facilitan listas de todos los sorteos.

A los Almacenes EL NIÑO de San José, por la seriedad de sus precios fijos verdad señalados en los géneros y por no tenerlos antiguos ni perjudicados no le es permitido ni hacer descuentos ni anunciar baratos; pero ruega al público compare precios de los géneros corrientes y se convencerá de la economía que ofrece esta casa al comprador.

Recibidos los géneros de la estación de invierno se han puesto á la venta; advirtiendo al público que esta casa es única y no tiene sucursales.

Para muestras y encargos: Luis Pérez y Compañía.

EL NIÑO de San José

PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIÁN 8

SE DESEA COMPRAR una romana que alcance de 18 á 20 arrobas, nuevo sistema que marque arrobas y kilos; y una caldera de cobre que tenga de 50 á 70 centímetros de ancho.

Calle de S. Juan de Dios, núm. 70

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

CEMENTOS CLASES SUPERIORES

en competencia y consignaciones á domicilio

Portland gris Lafarge.
Portland Valentín superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.

Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

DE

González Perales

Farmacia de San Gil. Granada

FRASCO, 4 PTAS.

RAFAELA MORENO
PROFESORA EN PARTOS
PLACETA DEL REALEJO, NÚM. 4 GRANADA

SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA

EN LA ADMON. de este periódico

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación próxima, comprados en los centros productores del país y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará seguramente la atención de las personas de buen gusto que nos favorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos á su disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y variadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando á nuestros favorecedores, que en este y en todos los artículos de nuestro establecimiento, encontrarán iguales ventajas, á las que nosotros hemos adquirido en el viaje de compras.

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

LA INFORMACION
AGENCIA GRAL. DE NEGOCIOS
Navas, núm. 2

Esta nueva casa, tan necesaria en una capital de la importancia de Granada, ha establecido un servicio sumamente económico para los clientes que nos honren con sus encargos, pues gestiona toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado, y de particulares, y se encarga de la confección de cuantos documentos deban presentarse en ellas.

Además tiene á disposición de los señores compradores cuantas fincas desea, tanto rústicas como urbanas desde 4.000 á 300.000 pesetas, en las mejores condiciones, y disponemos de grandes cantidades de dinero, con hipotecas sobre fincas y sin ellas. Se cobran alquileres y se colocan y acomodan dependientes de comercio y sirvientes. Administraciones, representaciones, comisiones, cobros, pagos, etc., etc.

En breve se abrirán al público nuestras nuevas oficinas en el amplio local los bajos de la casa números 24 y 25 del Campillo Alto, detrás del Teatro Principal.

FINCAS.—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.

LA NEW YORK
Compañía Internacional de Seguros sobre la vida

Agente en esta:

MIGUEL MACHADO DIOS

Reyes Católicos, 119, entresuelo (entrada por la calle Hermosa)

DINERO

SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS

MACHADO

Reyes Católicos, 119, entresuelo

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas.
Firmas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

SE DAN LECCIONES

de Inglés, Alemán y Francés, Teneduría de libros y Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial y particular de dichos idiomas.

Santa Paula, 31, piso 3.º, núm. 9

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma franco

por

JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

PERITO AGRÍCOLA

(De la Escuela General de Agricultura)

Ofrece sus servicios para toda clase de trabajos periciales y administración de fincas rústicas.

ZACATÍN, 7, 2.º

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

CARRILLO Y C.ª

ABONOS COMPLETOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Oficinas y Depósito, Alhóndiga, 11 y 13

GRANADA

Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 37

GUSTAVO AIMARD

Los cazadores de abejas

ve, el plan era de una simplicidad bíblica; pero los apaches no quisieron oír palabra del Gato Tigre, tal era el terror que el viejo les inspiraba.
Por fin y después de una discusión que se llevó gran parte de la noche, los indios acordaron, en definitiva, que la tribu levantaría el campamento y se internaría en el desierto sin preocuparse más de su antiguo jefe.
Entonces, empero, los jefes disidentes abandonaron el rincón de la cabaña al que se retiraron, y uno de ellos, llamado Ojo de Fuego, tomó la palabra en nombre de sus compañeros para hacer observar que los jefes que querían alejarse eran libres de hacerlo, pero que no podían imponer su voluntad á nadie; que cada cual era dueño de obrar como más le conviniese; que cuanto á ellos, estaban resueltos á no pagar con la más negra ingratitud los eminentes servicios que el Gato Tigre había durante tantos años prestado á la nación, y que por consiguiente no abandonarían el atepelt antes de que éste regresase.
Esta determinación llenó de inquietud al amantzin, que en vano intentó combatir; los jefes no quisieron oír nada y permanecieron firmes en la resolución que habían tomado.
Al salir el sol y por orden del brujo, que obraba ya como si realmente fuese él, el jefe acatado de la nación, el hachesto convocó á los guerreros en la plaza del atepelt, cerca del arco del primer hombre, y díose á las mujeres la de desmontar los callis y guarnecer y cargar los perros á fin de ponerse cuanto antes en marcha.
Las órdenes se ejecutaron inmediatamente; arancáronse las estacas, doblaron las pieles de bisonte, y los trabajos caseros fueron empaquetados cuidadosamente y colocados en los trineos que debían arrastrar los perros.
Pero los jefes disidentes, que habían también obrado por su parte, lograron dividir la opinión y hacerse suyos á muchos guerreros afamados, lo que hizo que sólo las tres cuartas partes de la tribu se preparase á emigrar, mientras el resto permanecía espectador indiferente de los preparativos que á su presencia se estaban llevando á cabo.
Por fin y á una señal del amantzin, el hachesto dió la señal de marcha.
Entonces abandonó el atepelt una larga fila de trineos arrastrados por perros, seguidos de las mujeres, que llevaban en

donarían el atepelt antes de que éste regresase.
Esta determinación llenó de inquietud al amantzin, que en vano intentó combatir; los jefes no quisieron oír nada y permanecieron firmes en la resolución que habían tomado.
Al salir el sol y por orden del brujo, que obraba ya como si realmente fuese él, el jefe acatado de la nación, el hachesto convocó á los guerreros en la plaza del atepelt, cerca del arco del primer hombre, y díose á las mujeres la de desmontar los callis y guarnecer y cargar los perros á fin de ponerse cuanto antes en marcha.
Las órdenes se ejecutaron inmediatamente; arancáronse las estacas, doblaron las pieles de bisonte, y los trabajos caseros fueron empaquetados cuidadosamente y colocados en los trineos que debían arrastrar los perros.
Pero los jefes disidentes, que habían también obrado por su parte, lograron dividir la opinión y hacerse suyos á muchos guerreros afamados, lo que hizo que sólo las tres cuartas partes de la tribu se preparase á emigrar, mientras el resto permanecía espectador indiferente de los preparativos que á su presencia se estaban llevando á cabo.
Por fin y á una señal del amantzin, el hachesto dió la señal de marcha.
Entonces abandonó el atepelt una larga fila de trineos arrastrados por perros, seguidos de las mujeres, que llevaban en

brazos á los niños, y dando escolta á la caravana un numeroso escuadrón de guerreros.
Cuando sus hermanos hubieron desaparecido en las profundidades del desierto, los guerreros que habían permanecido fieles al Gato Tigre, se reunieron en consejo á fin de deliberar respecto de las providencias que era conveniente tomar ínterin éste regresaba.
XIII
Gita de noche
Don Fernando, inclinado hasta el cuello de su corcel, corría cual fantasma en medio de la oscuridad de la noche.
Gracias á la precaución que el joven había tomado, de envolver con pieles de carnero los cascos de su cabalgadura, ésta avanzaba sin producir el más leve ruido, como el caballo espectro de la balada alemana.
Pronto se encontró don Fernando en las márgenes del río, cuya corriente fué orillando sin acortar el paso del noble bruto, al cual excitaba sin cesar con la voz y con el gesto.
Esta carrera al través de los campos duró tres horas, en las cuales el mejicano no se dió segundo de reposo, ni lo dió á su caballo, para que recobrase aliento.
Por fin y al llegar á un sitio donde el río corría bastante angosto, don Fernando

se detuvo, echó pie á tierra en medio de un espeso soto, y después de asegurarse de que estaba solo, arancó un puñado de yerba y frotó el hocico de su caballo con el cuidado y solicitud que sólo usa el hombre cuya vida puede, de un momento al otro, depender de la celeridad de su cabalgadura; luego le quitó la brida para que pudiese paecer, y tendiendo en el suelo su sarape, se echó sobre él, para conciliar el sueño ó para buscar un poco de reposo.
Por espacio de unas dos horas nada turbó el silencio del desierto. Don Fernando permaneció inmóvil como un difunto. ¿Dormía? ¿velaba? Nadie hubiera podido responder á ciencia cierta á semejantes preguntas.
De repente despertó los dormidos ecos del río el canto del buho, á cuya voz don Fernando se irguió como impulsado por un resorte, se echó hacia adelante, fijó los ojos en el cielo y prestó oído atento.
La noche estaba oscura, las estrellas continuaban enviando á la tierra su vago luz; nada presagiaba aún la llegada del nuevo día. Apenas eran las dos de la madrugada; y si bien es cierto que el buho es el primer pájaro que saluda la aparición del sol, no lo anuncia con tres horas de anticipación. A pesar de que el canto imitaba perfectamente al del ave dicha, don Fernando vaciló, hasta que al repetirse por segunda y tercera vez se le disipó toda duda. Entonces se levantó y á su vez

imitó, tres veces también, el grito del gavilán, á cuyo grito respondió otro igual, pocos segundos después, en la orilla opuesta.
Don Fernando embriado de nuevo á su caballo, se envolvió en su sarape, y después de asegurarse de que sus armas estaban en buen estado, se subió sobre la silla y penetró en el río.
Delante de él y á corta distancia, se extendía una isla cubierta de álamos y algodoneros, á la que se dirigió, llegando á ella á los pocos minutos.
Como la isla era fácil de acceso, el caballo, completamente descansado con las dos horas de reposo, que le había dado su dueño, subió el declive, casi en línea recta con el punto de partida.
Apenas el mejicano hubo penetrado en la isla cuando salió del bosque un ginetete que se detuvo á unos veinte pasos del primero y dijo en alta voz y con acento de marcado disgusto:
—Mucho has tardado en responder á mi señal; estaba ya á punto de volverme.
—Tal vez hubiera sido mejor, respondió con acritud don Fernando.
—¡Ah! repuso el otro con acento de bafa, ¿esas tenemos?
—Concluyámes de una vez: ¿qué quiere usted de mí? Sea usted conciso, pues no estoy para perder tiempo.
—Vive Dios que serán de monta los intereses que le llaman á usted, allá de donde

viene, cuando tanta prisa se da en volver.
—Escuche usted, Gato Tigre, respondió sin ambages el mejicano, si me ha citado usted con tanta persistencia sólo para insultarme y hacer burla de mí, es inútil que permanezca más tiempo con usted; así, pues, buenas noches.
Al decir esto, don Fernando hizo un movimiento como para retroceder y abandonar la isla.
El Gato Tigre, pues su interlocutor no era otro que este hombre misterioso, empuñó con rapidez una pistola y la amartilló, diciendo:
—¡Rayo de Dios! si das un paso, te levanto la tapa de los sesos.
—¡Bah! repuso el mejicano sonriéndose con zumba, ¿y qué cree usted que haré yo entre tanto? Vaya, déjese usted de amenazas ó le mato como á un perro.
Y con igual rapidez que el Gato Tigre, amartilló también una pistola y apuntó á su adversario.
—¿Y te atreverías á disparar? preguntó el bandido colocándose el arma al cinto.
—No sabe usted por experiencia que me atrevo á todo? respondió el mejicano.
—Ea, ya hemos perdido demasiado tiempo; hablemos, dijo el viejo apeándose.
—Hablemos; ¿qué quiere usted de mí? replicó don Fernando imitando al bandido.
—¿Por qué me has amartillado?